

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Consejeros, para el ejercicio 2003.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Comité de auditoría. Modificación de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener, información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Carmen Díaz Jiménez.—8.202.

DOOHAN INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 8 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llavé Alonso.—8.275.

E CANARIAS WEB SERVICE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2003, acordó por unanimidad, convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo de 2003, a las 10:00

horas, en primera convocatoria, y el 31 de marzo de 2003, a las 10:00, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, ambas, en el domicilio social de la entidad, sito en el polígono industrial el Mayorazgo, número 13, 2.º, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias a fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aclaración y discusión, de la situación económica de la empresa actualmente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y solicitud de auditoría externa para verificación cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 2003.—Jens Mueller, Secretario.—9.091.

EL CAÑAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con los Estatutos sociales, ha sido convocada Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Juan Duque, 30, de Madrid, el día 4 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Administrador único.

Cuarto.—Cumplimiento al requerimiento realizado al Administrador por el accionista don Francisco Mahillo Navarro, adopción de acuerdos al respecto, si procede.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación podrán ser examinados desde la fecha por los accionistas en el domicilio social, pudiendo solicitar copia de los mismos que les será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Administrador único, Luis Alberto Mahillo.—8.081.

EL SABINAR DE CARTAGENA, S. A.

Balance de liquidación

Comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 31 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	71.624,81
Hacienda Pública deudora	190,24
Tesorería	87.507,88
Total Activo	159.322,93
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Reservas	40.065,24
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	-944,73
Total Pasivo	159.322,93

Cartagena, 10 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Hagen Udo Rodenhorst.—8.196.

EUROBOMBEOS, S. L. (Sociedad absorbente)

BOMBEOS GARCASOL, S. L. Sociedad unipersonal

BROCAUR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de febrero de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Eurobomberos, Sociedad Limitada», de «Bomberos Garcasol, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Brocaur, Sociedad Limitada», unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Albatera, 11 de febrero de 2003.—Los Administradores de las sociedades participantes, Juan Antonio Cánovas Cánovas, Juan Antonio Cánovas Sánchez y José Cerdá Gutiérrez.—8.555.

1.ª 13-3-2003

EXCAVACIONES Y DESMONTES PLACENTINOS, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de marzo de 2003 a las 20:00 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Adaptación de los estatutos de la sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo el de su elevación a público.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de solicitar la entrega o el envío gratuito de la siguiente documentación:

Texto íntegro de los Estatutos Sociales e informe del Consejo de Administración acerca de la adaptación exigida.

Plasencia, 7 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.153.

FINANCIACIONES URBANAS, S. A.

Junta general extraordinaria

En el procedimiento número 719/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla, a instancias de don Juan Fernández Carbonell, representado por el procurador señor Gordillo Cañas, contra FIURSA («Financiaciones Urbanas, Sociedad Anónima»), sobre solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria se ha dic-

tado providencia, que contiene el siguiente particular:

«Acreditada la legitimación del instante del expediente y el preceptivo requerimiento de convocatoria, sin que se oponga la sociedad FIURSA, de acuerdo con lo que determina el artículo 101, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad FIURSA, "Financiaciones Urbanas, Sociedad Anónima", señalándose para su celebración, en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2003, a las once horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día siguiente, 16 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, sito en avenida República Argentina, número 42, de esta capital, que será presidida por el Letrado del Ilustre Colegio de Sevilla don Antonio Muñoz Ruiz, previa aceptación del cargo, y juramento o promesa de desempeñarlo bien y fielmente, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Liquidador y facultarlo para el otorgamiento de escrituras públicas de aquellos inmuebles que quedaron pendientes.»

Y con el fin de que se cumpla lo acordado extiende y firmo la presente en Sevilla a 22 de enero de 2003.—La Secretaria Judicial.—8.517.

FIONIA AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

CENTURME, SOCIEDAD LIMITADA

PROCETURSA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Fionia Azul, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social en fecha 4 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio que constituyen sendas ramas de actividad, que se traspasan cada una de ellas con todos sus derechos y obligaciones a las sociedades de nueva constitución, «Centurme, Sociedad Limitada», y «Procturisa, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida en fecha 14 de febrero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca con fecha 19 febrero 2003. Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal. Asimismo, al tratarse de Junta universal, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 2003.—El Administrador único de «Fionia Azul, Sociedad Anónima».—8.236. 2.ª 13-3-2003

GESTIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de reuniones del aeropuerto de Burgos, carretera Madrid-Irún, kilómetro 245, de Burgos, el próximo día, 1 de abril de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 2 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Estado de situación y, en su caso, adopción de acuerdos relativos al futuro de la sociedad.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados, que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Burgos, 5 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Olivares Ramírez.—8.464.

GRUPALIN, S. A.

Cambio de domicilio social

Por Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Grupalin, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de abril de 2002, se acordó trasladar el domicilio social desde su actual ubicación de Maracena (Granada), en carretera de la Torrejilla, sin número, modificándose el correspondiente artículo estatutario.

Linares, 20 de abril de 2002.—El Administrador único, Juan Diego González Pérez.—8.250.

GRUPO INDUSTRIAL KEMPCHEN CONDIFLEX, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad mercantil «Grupo Industrial Kempchen Condiflex, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 2003, en su domicilio social, de Irún (Guipúzcoa), calle Gabiria, número 64-66, ha adoptado y aprobado, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, lo que se comunica a todos los efectos, para cumplimiento de la Legislación Mercantil vigente.

Irún, 3 de marzo de 2003.—La Administradora, M.ª del Carmen Villandiego Ruiz.—8.224.

GRUPO INMOBILIARIO HERSAU, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará con carácter de ordinaria y extraordinaria el día 9 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el día 10 de abril de 2003, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas en ambos casos, en el hotel «Wellington», calle Velázquez, número 8, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Toma de acuerdos sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Distribución de cantidades a cuenta de dividendos.

Quinto.—Cese y reelección de Consejeros cuyo cargo vence en 2003.

Sexto.—Retribución de los Administradores. Modificación del artículo 26 de los Estatutos.

Séptimo.—Autorización para la compra de acciones propias.

Octavo.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y de los informes preceptivos, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—Jose I. Hernández López, Presidente del Consejo.—8.499.

GRUPO RUSVEL, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

El día 31 de enero de 2003, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Grupo Rusvel, Sociedad Anónima», acordó reducir el capital social, en la cantidad de 2.929.950 euros, mediante la adquisición derivativa de 488.325 acciones propias, para su posterior amortización, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 170 y 77.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, comunicándose la propuesta de compra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Habiéndose procedido a la adquisición, por parte de la sociedad, a los accionistas interesados, de 438.623 acciones en los términos convenidos, abonándose a tal efecto, la cantidad de 22.71 euros por acción, se deja establecido el nuevo capital social, en 1.952.262 euros, representado por 325.377 acciones.

El presente anuncio se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, de conformidad con el artículo 166 del mismo texto legal, los acreedores sociales con derecho de oposición puedan ejercitar éste.

Sevilla, 15 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Miguel Rus Velázquez.—8.209.

GUANTE VARADÉ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Cristóbal Bordiú, 23, el día 7 de abril de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 8 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 diciembre de 2002. Aprobación,